1.8.1-1.1 003-07

Tunja, 24 de marzo de 2026

LUZ MILA ACEVEDO GALAN
DIRECTORA
UNIDAD ESPECIAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL
ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
TUNJA

Asunto: Aval a la solicitud de reinicio del contrato No. 2038 de 2025.

Reciban un cordial saludo del equipo de trabajo de la Secretaría de Fomento Económico y Servicios Públicos de la Alcaldía de Tunja.

En mi calidad de supervisor del Contrato No. **2038 de 2025**, que tiene por objeto: "FSP- 052 OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA-BOYACÁ "suscrito entre el Municipio de Tunja y suscrito entre el Municipio de Tunja y el contratista CONSORCIO FSP-052, identificado con Nit: 902.014.242-9, con representación legal del señor MANUEL FERNANDO MOTTA MENDOZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 7.187.198 de Tunja.

En atención al oficio "Aval a reinicio de obra y solicitud de reinicio de interventoría", con radicado No. **ENV. 008-24-03-2026**, mediante el cual el CONSORCIO INTERACUEDUCTO TUNJA avala el reinicio No. 1 del contrato en mención a partir del veintisiete (27) de marzo de 2026, me permito emitir concepto favorable.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a su pronta respuesta para avanzar con este trámite.

Atentamente,

JUAN CARLOS PEREZ MESA
Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos
Municipio de Tunja
Proyectó: Juan Diego Buitrago - Profesional Contratista FESP-US
Aprobó: Juan Carlos Perez Mesa – Secretario de Fomento Economico y Servicios Publicos

NIT 891800846-1
Cra 7 N 1A SUR -114
CENTRO COMERCIAL FLORIDA SHOPPING CENTER
Tunja – Boyacá
fomentoeconomicoserviciospublicos@tunja.gov.co
www.tunja-boyaca.gov.co